


CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

1. OBJETIVO

Definir la metodología para el suministro, inspección, reposición y disposición final de los elementos de protección personal entregados a los servidores públicos, contratistas y trabajadores en misión que lo requieran en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, así como verificar su adecuado uso.

2. ALCANCE

Esta guía aplica para todas las actividades realizadas por los servidores públicos, contratistas y trabajadores en misión que, por su exposición a riesgos laborales, se hace necesario el uso de elementos de protección personal, teniendo en cuenta la siguiente relación:

- Servidores públicos: El IMCT entregara los elementos necesarios para su protección, cuidado y adecuada ejecución de actividades a los trabajadores que lo requieran como por ejemplo Servicios generales, mantenimiento, encargados de almacén, mensajero, bibliotecarios o en general a cualquier servidor que de manera permanente u ocasional requiera según la actividad o oficio a desarrollar.
- Se realizará inspecciones de Elementos Protección Personal (EPP) a los contratistas o trabajadores en misión que adelanten actividades en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga con el objetivo de garantizar la mitigación a los riesgos delegados de su actividad laboral.


3. DEFINICIONES

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL: Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos y equipos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

SG: Sistema de gestión

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL: Son todos los equipos de protección física adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS OJOS Y LA CARA: Son elementos como gafas de seguridad, monógamas de seguridad o caretas, que los trabajadores usan

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

cuando están expuestos a riesgos tales como la proyección de partículas, químicos ácidos o cáusticos, gases o vapores, así como a rayos luminosos nocivos como los de soldadura y otros.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA CABEZA: Generalmente se refiere a cascos de seguridad que deben utilizar los trabajadores en áreas en las cuales existe la posibilidad de lesionarse por caída de objetos, impacto o caída de altura. Hay cascos diseñados para reducir la posibilidad de choque eléctrico para aquellas personas que están expuestas a energía eléctrica (cascos dieléctricos).


ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS PIES: Son elementos como botas o zapatos de seguridad con puntera de acero cuando existe el riesgo de caída de objetos pesados, atrapamiento por vehículos o equipos, o ante la presencia de objetos que puedan perforar la suela. Aquellos trabajadores que están expuestos a riesgos eléctricos deben utilizar calzado especial dieléctrico para disminuir la probabilidad de choque, en caso de entrar en contacto con alguna fuente generadora de energía.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LAS MANOS: Se refiere a los guantes que deben utilizar los trabajadores cuando están expuestos a riesgos como productos químicos, cortadas por elementos corto-punzantes, quemaduras, abrasiones o temperaturas extremas. Éstos deben seleccionarse cuidadosamente de acuerdo con la actividad que realiza la persona, de manera que cumplan con el objetivo de protegerla contra el riesgo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA VÍAS RESPIRATORIAS: Son aquellos que protegen de las sustancias químicas presentes en el lugar de trabajo, y que no han podido ser controladas en la fuente de origen. Es muy importante la adecuada selección del tipo de respiradores de acuerdo con las sustancias y determinar si la persona está expuesta a un químico líquido o sólido; también deben reconocerse las propiedades tóxicas del mismo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA CAÍDA DE ALTURA: Son elementos que protegen a los trabajadores de caídas cuando trabajan a una altura superior a 1,70 metros sobre el nivel del piso o cuando lo hacen sobre un equipo peligroso. La protección es pasiva, cuando impide la caída del trabajador al instalar una guarda o prohibir el acceso; o activa cuando se usan equipos que no evitan la caída pero logran pararla en caso de accidente.

RIESGO RESIDUAL: Se presenta cuando las medidas de control en el origen del riesgo o en el ambiente laboral son insuficientes para proteger al trabajador de las posibles consecuencias de su exposición a los riesgos que encierra su actividad laboral.

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

ARNÉS DE SEGURIDAD: Conjunto de bandas simples o compuestas acopladas al cinturón, que reparten por zonas del cuerpo distintas a la cintura, los posibles esfuerzos originados durante su utilización, protege al usuario contra caídas y permite recuperarlo o suspenderlo en una zona de trabajo con riesgo de caída.

CARETAS PARA SOLDAR: Un dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica y por el impacto.

CASCO DE SEGURIDAD: Elemento que da protección contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas agresivas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o visera y un arnés.

CINTURON DE SEGURIDAD: Banda simple o complementada con accesorios (hebillas, anillos tipo D) para asegurarla alrededor de la cintura y para fijarla a una eslinga, cuya finalidad es sostener y frenar el cuerpo del usuario en determinados trabajos u operaciones con riesgo de caídas, evitando los peligros derivados de las mismas.


EQUIPO DE PROTECCION RESPIRATORIA DE LINEA DE AIRE COMPRIMIDO: Equipo respiratorio no autónomo que suministra aire respirable a partir de una fuente de aire comprimido.

EQUIPO DE PROTECCION RESPIRATORIA PURIFICADOR DE AIRE: Sistema en el que el aire pasa a través de un filtro antes de ser inhalado, este equipo puede estar asistido o no.

EQUIPO DE PROTECCION RESPIRATORIA CONTRA VAPORES Y GASES: Equipo diseñado para la remoción y/o retención, mediante acción física y/o química de vapores y gases contaminantes presentes en el aire antes de ser inhalado.

EQUIPOS DE PROTECCION RESPIRATORIA CON SUMINISTRO DE AIRE: Dispositivo que emplea una atmósfera respirable, independiente del aire de trabajo.

EQUIPOS DE PROTECCION RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS: Equipo diseñado para la remoción y/o retención mediante acción mecánica (intersección y sedimentación) y captura electrostática de las partículas suspendidas en el aire antes de ser inhaladas.

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

4. DESCRIPCION

De acuerdo con la identificación de peligros y valoración de riesgos en el desarrollo de las diferentes labores llevadas a cabo por los funcionarios.

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El elemento de protección personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser usado por el trabajador, con el fin de protegerlo de diferentes riesgos y favorecer su seguridad y salud en el trabajo.

El uso EPP adecuado de EPP trae consigo los siguientes beneficios:

- Proporciona una barrera entre un determinado riesgo y el trabajador
- Salvaguarda la integridad física del trabajador.
- Disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.


4.2 CLASIFICACION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP

La clasificación de los EPP está definida en función de la parte del cuerpo a proteger, las condiciones ambientales y los peligros a los cuales está expuesto el trabajador.



Los EPP descritos a continuación, son los elementos requeridos y usados en diferentes actividades por servidores públicos.

4.3 REQUERIMIENTO DE COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La subdirección administrativa y financiera /recursos Humanos determinara por año en vigencia la necesidad de suministros requeridos de los cuales se deberá realizar la proyección de estudios previos y estudios del sector requeridos para el levantamiento del proceso proyectando los suministros requeridos ante la necesidad de mitigación de riesgos de los funcionarios, según las necesidades identificadas se adicionaran elementos protección personal según la necesidad de la institución.


CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

4.4. PROTECCION PARA LA CABEZA Y ROSTRO

Descripción	Elemento EPP
<p>Casco de seguridad: Protegen de golpes y/o riesgos eléctricos. Este elemento es usado por el personal de mantenimiento del IMCT (Servidor Público).</p>	
<p>Gorro o cofia: Protegen la cabeza de ambientes húmedos y caída de cabello sobre superficies. Este elemento es usado por el personal de cafetería (Servidores públicos).</p>	

4.4.1 PROTECCION PARA LOS OJOS Y LA CARA


Descripción	Elemento EPP
<p>Gafas de seguridad: protegen los ojos de proyección de partículas. Este elemento es usado por el personal de mantenimiento, servicios generales, mensajero, Bibliotecarios.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Mono gafas de seguridad: Protegen de salpicaduras de productos químicos o ante la presencia de gases, vapores, humos o caída de material particulado. Este elemento es usado por el personal de 	

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

mantenimiento del IMCT (Servidor Público / Si aplica).	
--	--


4.4.2. PROTECCION PARA EL APARATO RESPIRATORIO

Descripción	Elemento EPP
<ul style="list-style-type: none"> Mascara de material particulado: Protege las vías respiratorias de partículas suspendidas en el aire tales como barrido, polvo o cemento /Preferiblemente con válvula (Servidor Público). 	
<ul style="list-style-type: none"> Respirador purificante (Con material filtrante o cartuchos): Protege las vías respiratorias cuando se está expuesto a ambiente que tenga gases, vapores, humos y neblinas. Es necesario solicitar el cambio del filtro cuando se perciban olores penetrantes de gases y vapores. Este elemento es usado por el personal de mantenimiento del IMCT (Servidor público). 	 


CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

4.4.3 .PROTECCION PARA LAS MANOS

Descripción	Elemento EPP
<ul style="list-style-type: none"> • Guantes de plástico desechables: Protegen contra sustancias químicas irritantes suaves (detergentes, ácidos). Este elemento es utilizado (servidores públicos). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Guantes Dieléctricos: Aíslan de contactos con energías peligrosas. Este elemento es usado por el personal de mantenimiento del IMCT. (servidores públicos). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Guantes resistentes a productos químicos: Protegen las manos contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes. Existen de diferentes materiales: PVC, Neopreno, Butyl, Polivinil. Este es utilizado por el personal de cafetería y aseo (servidores públicos). 	


CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

<ul style="list-style-type: none"> • Guantes para trabajos de precisión: Protege las manos contra aceites, materiales metálicos, maquinas herramientas. Existen de diferentes materiales: Nylon, Poliuretano, entre los más relevantes. Este elemento es usado por el personal de mantenimiento y almacén del IMCT. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Guantes carnaza: son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. Protegen las manos contra objetos ásperos y agudos que pueden penetrar. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Guantes hilaza puntos PVC: Fabricados en tejido de punto liso de una sola pieza de hilo de polyalgodon, puño elástico y puntos de PVC en uno o ambos lados. Recomendados para todo tipo de trabajos cuyo nivel de riesgo no sea muy alto y donde se requiera de buen agarre y gran destreza manual. 	



CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	


4.4.4. PROTECCION PARA LOS PIES

Descripción	Elemento EPP
<ul style="list-style-type: none"> Botas plásticas: protegen de contacto con químicos o ambientes húmedos. Este elemento es usado por el personal de mantenimiento, aseo. 	
<ul style="list-style-type: none"> Bota seguridad con puntera en acero y dieléctrica: Protege el pie contra caídas de cargas y/o contacto con objetos cortó punzantes así como de energías peligrosas al estar cerca de cables o conexiones eléctricas. Este elemento es utilizado por el personal de mantenimiento y almacén del IMCT. (servidor público). 	
<ul style="list-style-type: none"> Zapato con suela antideslizante: Protege contra caídas en el caso de estar expuestos a humedad en actividades de aseo. 	

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

4.4.5. PROTECCION PARA EL TRONCO O CUERPO

Descripción	Elemento EPP
<ul style="list-style-type: none"> • Manteles plásticos: material PVC para el desarrollo de actividades de limpieza en IMCT (servidores públicos). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ropa Ignifuga: Ropa adecuada puede dar tiempo a las personas del peligro con mucho menos daño y, aún más importante, con vida. Los riesgos más comunes que causan lesiones. Por quemaduras por fuego repentino y arco eléctrico. (Personal Mantenimiento). 	

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

4.5. SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Para la selección de EPP, se tuvo presente dar cumplimiento a la norma, y la identificación de factores de riesgo contemplados en la matriz de peligros y riesgos.

La selección de los elementos de protección personal da cumplimiento a las características por la normatividad que los regula.

4.6.. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP


A los servidores públicos, se les hace entrega de los EPP requeridos para el desarrollo de sus actividades en relación a sus funciones, registrándola en el **“Formato para Entrega Individual de Elementos de Protección Personal (EPP)”**, previamente se da inducción acerca del uso y mantenimiento, siendo responsabilidad de estos solicitar el cambio cuando el elemento cumpla su vida útil o presente deterioro normal de su uso.

Con respecto a los trabajadores que tienen Contrato de prestación de servicios (CPS), en los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo se define la obligatoriedad del suministro, uso, inspección y cambio de los EPP de conformidad con el objeto y las actividades a desarrollar a cargo del Contratista o empresa contratista. Para este propósito el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo verificara el cumplimiento del uso adecuado.

4.7. INSPECCION A ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Para la ejecución de las actividades, según aplique, es necesario que los servidores públicos, contratistas y /o subcontratistas utilicen EPP; se realizarán inspecciones a los sitios de trabajo y áreas comunes, de conformidad con el **“Formato Inspección de Equipos de Protección Personal”** verificando el uso adecuado de los EPP que sean requeridos.

Para los trabajadores en modalidad CPS (Contratación de prestación de servicios), se realizarán inspecciones a sus puestos de trabajo verificando el uso adecuado de los elementos de protección personal requeridos. En el caso de identificar la ausencia o uso inadecuado del Elemento requerido para el desarrollo de la actividad, el IMCT podrá suspender temporalmente la actividad hasta no subsanar la condición peligrosa identificada.

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

4.8. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Cada servidor público es el responsable del uso y el cuidado de sus EPP, para asegurar esto, se le imparten instrucciones sobre el correcto uso y los cuidados en la limpieza y almacenamiento de los mismos, así como la detección temprana de anomalías que ameriten su reposición con el fin de informar al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de esto. Este Elemento de protección personal es de uso Obligatorio y para su recambio debe entregarse el elemento deteriorado.

4.9. CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP DETERIORADO

El servidor público que haya sufrido deterioro de algún EPP, deberá notificar al responsable del SG-SST, mediante correo electrónico o comunicación de cambio de elemento. Adicionalmente durante las inspecciones planeadas se verificarán los mismos, y de ser necesario se hará entrega al servidor público de nuevos elementos, Para este propósito se deberá diligenciar el **“Formato para Entrega Individual de Elementos de Protección Personal (EPP)”**.


4.10. MANTENIMIENTO DE LS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL –EPP

El mantenimiento de los EPP será responsabilidad del servidor público al que se le haya hecho entrega y se realizara de acuerdo a las condiciones del elemento y el uso.

4.11. DISPOSICION FINAL

Se define que los EPP, son residuos sólidos ordinarios o comunes y son llevados a las áreas pertinentes para ser entregados a las empresas respectivas (gestoras de residuos).

En el caso de que los elementos de protección personal o ropas de trabajo estuvieran en contacto con productos o sustancias identificadas como peligrosas, se priorizará en realizar su recolección y tratamiento como residuo peligroso.

CÓDIGO: SIG-G-02	GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
VERSION: 01		
FA: 16/11/2018	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

RELACIÓN DE VERSIONES

DOCUMENTO NUEVO		
Versión	Fecha	Cambios
01	16/11/2018	Creación del documento
DOCUMENTO ANTIGUO		
Versión	Fecha	Cambios
-----	-----	-----
Para mayor información sobre este documento dirigirse a la dependencia que lo elaboró:		
Dependencia: Sistema Integrado de Gestión- Profesional SGSST		